

<b>Categoría:</b>	AUXILIAR ENFERMERÍA	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Ciudad Real.
<b>Grupo Profesional:</b>	IV		
<b>Provincia:</b>	CIUDAD REAL		
		<b><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></b>	
<b>Normativa aplicable:</b>	- Art. 45 VIII Convenio Colectivo - Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de Junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010)		<b>Teléfono:</b> 926276124 - 926276193  <b>Fax:</b> 926276139  <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:bolsa.cr.sbs@jccm.es">bolsa.cr.sbs@jccm.es</a>
<b>Observaciones:</b>	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M nº 244 de 22/12/2022)  Fecha de constitución: 17/07/2024		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña. También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNIe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado. Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

Nº Orden	Nº Bolsa	APELLIDOS Y NOMBRE		
1	13	SERRANO	YUS	MARIA TERESA
2	45	RAMOS	MURILLO	MARIA GEMA
3	59	LOPEZ	JAREÑO	MARIA CARMEN
4	60	MACOVEI	-	LICUTA
5	189	INIESTA	MONEDERO	JULIA
6	202	GONZALEZ	ROSA	MARIA ANGELA
7	266	ROMERO	FERNANDEZ	SARAY
8	300	MARTINEZ	GONZALEZ	ISABEL
9	430	RIOS	GARCIA	MARIA DEL CARMEN
10	482	MORENO	MARTINEZ	BEATRIZ
11	501	SANCHEZ	PARIS	PAULA
12	547	MARQUINA	SOTO	LEONOR
13	591	JIMENEZ	ANDUJAR	JUANA
14	617	SANCHEZ	DIAZMERINO	MERCEDES
15	637	ROSILLO	TOLEDO	MARIA VICENTA
16	667	OLMO	BOLAÑOS	MARIA DEL CARMEN DEL
17	682	CARRANZA	MANZANEQUE	CARMEN
18	685	HERNANDEZ	HERNANDEZ RODRIGUEZ	ALFONSA
19	692	GARCIA	YEBANA	ENCARNACION
20	760	ROBLES	RIVILLA	MARIA ANGELES
21	792	LOPEZ DE LERMA	GALAN	MARIA
22	793	MEDINA	ORTEGA	SILVIA
23	823	BERZOSA	DIAZ	MIGUEL ANGEL
24	844	ALISES	DIAZ MERINO	MARIA TERESA
25	909	RUIZ	FERNANDEZ	NOELIA
26	912	SERRANO	GIL	MARIA DEL SOL
27	939	CASADO	LOPEZ DE PABLO	MARIA JOSE
28	996	MUÑOZ	DEL CASTILLO	MARIA VICTORIA